

LA SOLEMNIDAD DE AYER

Grandiosa peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Estíbaliz

Los actos de la mañana.—Miles de peregrinos.—En Estíbaliz.—Elocuente sermón del P. Rodríguez.—El Nuncio y los Prelados aclamados.—La procesión.—Regreso a Vitoria

En la tarde oscura y sofocante, bajo un cielo turquí, la carretera fondea peregrinamente su cinta blanca sobre la esmeralda de los nacientes campos.

La naturaleza, abrumada por el calor estival, aparenta suspender toda vida para bñarse inactiva en oleadas de luz sin que un soplo de brisa oreo los sembrados ni mueva blandamente el tierno follaje de los árboles.

Serpenteando por la carretera, dos regueros humanos avanzan lentamente. Canten... y sus voces van a perderse en el ambiente, todo luz.

Aquí y allá, en los altozanos, en la falda de los cerros, en las pequeñas verdas hondonadas, alzóse estos pueblecillos de Alava, tan característicos, tan nuestros, tan queridos: Una humilde iglesia, cuatro o cinco casas cobijadas a su amparo, y otras tantas diseminadas por los alrededores.

Las campanas de uno cualquiera de esos pueblos anuncia la aproximación del hormiguero que parece arrastrarse por la carretera pausadamente al comienzo, lanzando sus primeras notas a través de los campos. Precipitan luego su ritmo, para acabar en un volteo loco, vertiginoso. Y ahora una, otra después, despiertan las campanas todas de la llanada, saludando a los que en representación de Alava entera han de postrarse ante la imagen venerada, patrona efectiva de nuestro rincón.

Asciendo la muchedumbre al cerro, y lo que era un hormiguero se convierte en un mar.

Ondean en la basílica y en los árboles que la rodean banderas y gallardetes. Junto a los muros de la vieja basílica, en altar cuyos ornamentos centellean al sol, rodeada de flores, la efigie de Nuestra Señora mira a su pueblo, que torna a resucitar un culto casi olvidado.

Desde la tribuna, un religioso exige a los alaveses el juramento de conservar en todos los pechos el amor a la Virgen de Estíbaliz. De la muchedumbre surge un clamor unánime: mil brazos se levantan; miles de bocas responden al juramento pedido; miles de pechos se levantan a un tiempo henchidos por el mismo amor. Y sobre la muchedumbre flota en aquel momento el espíritu de aquellos nuestros antepasados que en la Virgen pusieron su robusta fe.

No de otro modo, los eclesíes de Arriaga jurarían ante la imagen santa. Ningún otro sentimiento llevaría a nuestros padres hasta a deponer sus odios y rencillas en aras de un amor común.

Terminan los cultos. La multitud comienza a dispersarse. El calor ha cedido, y la naturaleza para vivir con más latencia. Trepidan los motores, púense en movimiento los carruajes de todas clases, y los cantos, las voces, el murmullo de las conversaciones, los mil ruidos de un pueblo que se iba a andar el prefrito con el presente, turban el sugarcito silencio de los campos, tan solitarios otros días.

Por la mañana

En San Pedro.—Monseñor Múgica da la Comunión a más de 2.500 personas. Como nota preliminar a la grandiosa peregrinación que por la tarde iba a celebrarse

al Santuario donde se venera la imagen de Nuestra Señora de Estíbaliz, se celebró por la mañana a las ocho de la misma en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol una solemne misa de Comunión general.

Momentos antes de la citada hora llegó al pórtico de San Pedro en automóvil el Prelado de Burgo de Osma monseñor Múgica, acompañado de su familiar señor Fernández de Viana.

En aquel momento las campanas voltearon en repique general entrando Su Ilustrísima en el templo a los acordes del órgano dirigiéndose al presbiterio donde se revistió de los ornamentos propios para la ceremonia que iba a tener lugar poco después.

Acto seguido comenzó la Misa en el altar mayor y serían próximamente las ocho y media cuando el nuevo Obispo ayudado por tres sacerdotes comenzó a distribuir la Sagrada Comunión.

El R. P. Luis Rodríguez desde el púlpito se encargó de organizar el acto, pasando primero al Presbiterio todos los hombres, figurando a la cabeza de ellos el Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia Sr. Santos y Ruiz Zorrilla, Presidente de la Diputación señor Aldama, diputado por Guipúzcoa, señor Urreta, concejales señores Buesa y Bajo, conde de la Puebla de Portugal, Registrador de la propiedad y otras personalidades; siguiendo luego las señoras, durante el acto hasta pasadas las nueve.

Las amplias naves de San Pedro estaban materialmente ocupadas por numerosísimos fieles, y tan solo la hemos visto así más que con motivo de la Comunión de las Misiones para hombres, celebradas durante la pasada Cuaresma.

Las Marías de los Sagrarios interpretaron durante el acto preciosos salmos y metetes alusivos a la ceremonia que se celebraba.

Terminada la ceremonia todos los fieles esperaron la salida de Monseñor Múgica a quien felicitaron y aclamaron con entusiasmo dando así una prueba de adhesión y cariño al nuevo Obispo.

Según cálculos hechos, se cree han pasado de 2500 las personas que en la mañana de ayer recibieron el Pan de los Ángeles de manos de Su Ilustrísima.

Grav estimación

Desde por la mañana la animación y el entusiasmo eran grandes en Vitoria.

Como ya es sabido, merced a gestiones del senador por Alava, señor Marqués de Urquijo, la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España había concedido la detención del tren correo de la tarde en Oreitia y puesto a disposición de los organizadores algún material ferroviario.

Muchas horas antes de la Peregrinación la demanda de billetes fué grandísima. Desapacháronse en poco tiempo mil cincuenta billetes y el número se habría triplicado seguramente a no haberse recibido un telegrama del Inspector de la División en Miranda ordenando no se expendiese mayor número.

Unas dos mil personas quedaron por esta causa sin billete, desistiendo unas del viaje y emprendiendo otras el trayecto utilizando los métodos de locomoción que les fué dable, entre ellos el acreditado y antiquísimo de andar a pie.

Todos los automóviles de Vitoria, tanto particulares como de alquiler, fueron utilizados. De coches no se encontraba uno por un ojo de la cara. Tartanas, carros, motos, bicicletas, todo lo que mal o bien era susceptible de rodar fué empleado por los peregrinos en su afán de llegar lo más cómodamente posible hasta el Santuario.

Muchos aldeanos utilizaron caballerías de todo género.

Como en el tren correo no se concedieron más billetes que los dichos, con destino a Oreitia, fueron muchísimas las personas que tomaron billete hasta Alegria, Salvatierra y otras estaciones, pagando de este modo mayor precio, pero contentos de poder trasladarse con comodidad.

Es decir, no tan cómodamente, porque gran número de entusiastas peregrinos, en

su deseo de no quedarse en Vitoria, subieron al tren sin billete. Resultado de ello fué que los viajeros se vieron obligados a realizar el viaje en pie y materialmente estrujados, soportando un calor verdaderamente asfixiante.

Al arrancar el tren se dieron vivas y se entonaron cánticos en medio del mayor entusiasmo.

El día

Fuó espléndido, de verdadera estío. El calor apretó de firme durante toda la mañana y primeras horas de la tarde, haciendo aún más meritorio el sacrificio de los entusiastas peregrinos que efectuaron el viaje a pie.

Por la tarde En el Hospital Civil

La peregrinación comenzó a organizarse en la Capilla del Hospital Civil de Santiago y sus alrededores.

Antes de la hora señalada la concurrencia era muy grande, siendo de advertir que muchísimas personas, bien por impaciencia bien por su deseo de efectuar el trayecto en forma más cómoda, tomaron la carretera antes de que saliese el núcleo de la peregrinación.

Teniendo en cuenta el número de los que así procedieron, no será aventurado calcular que de Vitoria solamente hicieron el viaje por la carretera unas tres mil personas.

Sale la Peregrinación

A las dos en punto de la tarde el disparo de bombas y cohetes anunció la salida de la peregrinación.

Los hombres arrancaron desde el Hospital civil, y las señoras desde la capilla de dicho benéfico establecimiento, incapaz de contener el gran número de fieles que asistieron al acto.

Abrió marcha un coro de niños que bajo la dirección del sacerdote don Casiano Alvarez de Arcaya, entonaban cánticos alusivos.

Formaban en la comitiva las Marías de los Sagrarios—iniciadoras de la peregrinación—los alumnos internos y externos de ambos Seminarios, los Adoradores Nocturnos de Vitoria y muchos sacerdotes.

Las Marías de los Sagrarios llevaban el precioso estandarte confeccionado expresamente para el acto y destinado a quedar para siempre en el Santuario como ofrenda a Nuestra Señora de Estíbaliz. El estandarte lleva bordada primorosamente la fecha de la peregrinación: «20 de Mayo de 1918».

Los peregrinos formaban en dos filas a ambos lados de la carretera, dejando libre el centro de ésta, a fin de que los vehículos de todas clases pudiesen circular libremente.

Los asistentes entonaban los cánticos ensayados para este objeto los pasados días.

En el camino

A medida que la peregrinación llegaba a los pueblecillos del trayecto, salían a recibirla las autoridades locales, las hijas de María—que también entonaban cánticos—el párroco del pueblo con la cruz parroquial, y puede decirse que el vecindario en masa, que se incorporaba a la comitiva engrosándola por momentos.

Llegamos a contar veintidós cruces parroquiales y más de sesenta estandartes pertenecientes a multitud de asociaciones y cofradías.

Para calcular el número de habitantes de las aldeas que acudieron a la peregrinación basta saber que de Alegria y los pueblos de alrededor tomaban parte unas mil almas; que igual contingente suministró la comarca en que están situados Manauco, Ibarra y otros muchos pueblecillos, y que de la parte de Villafraña, Andollu, Argandoña, etc., no bajarían los peregrinos de mil quinientos.

El entusiasmo en los pueblos fué tan grande que hasta se vieron bastantes peregrinos de pueblos muy apartados como Cigoitia, Zaya y otros, muchos de cuyos habitantes hicieron el viaje a pie hasta Vitoria y luego tomaron en nuestra ciudad el medio de transporte que les fué posible.

El Ayuntamiento de Vitoria envió al cerro de Estíbaliz tres carros-cubas con agua,

que fué agotada en brevísimo tiempo, pues el calor sofocante despertaba la sed en grado superlativo.

En el Santuario

La vetusta basílica aparecía engalanada. Pendían de la espadaña y del pararrayos dos grandes banderas; blanca y amarilla la una, colores del Sumo Pontífice; de los colores nacionales la otra.

Los árboles que rodean el Santuario lucían también multitud de banderas y gallardetes.

Adosado al muro sur de la Basílica, se había levantado un altar con desfil en el que se hallaba la venerada imagen de la Virgen, puesta en aquel lugar en previsión de que la afluencia de personas fuese tal que no tuviera cabida en el templo.

Adornaban el altar dos antiguos y artísticos candelabros de plata, dos jarrones del mismo metal, otros muchos candelabros y profusión de flores naturales.

Dos miñones daban guardia al improvisado altar.

Alrededor de mismo, y formando círculo se había colocado una fila de sillas de Vitoria y bastantes sillones destinados a las autoridades eclesiásticas y civiles.

El conjunto ofrecía hermoso golpe de vista.

Los vehículos de todas clases llegaban solamente hasta el pueblo de Argandoña.

En este se organizó procesionalmente la peregrinación para subir al histórico cerro, formando en ella los adoradores nocturnos de Vitoria, Alegria y Antezana con sus estandartes.

Llega monseñor Ragonessi

Entre cuatro y media y cinco de la tarde hizo su llegada al Santuario el Nuncio Apostólico de Su Santidad monseñor Ragonessi.

Le acompañaban, todos en automóvil, los obispos de Vitoria, Madrid-Alcalá y Burgo de Osma, el gobernador civil señor Ruiz Zorrilla, el alcalde don Guillermo Elio, el ex-ministro señor Arias de Miranda y el duque de T. Serclaea.

Fueron recibidos con disparos de cohetes y bombas, haciéndoles la muchedumbre una clamorosa ovación, que se prolongó durante largo rato, y repicando las campanas del Santuario.

Los actos religiosos

Primeramente rezó el Santo Rosario, capitulado por don Casiano Alvarez de Arcaya.

En vista de que la multitud era tan grande que los rezos no llegaban a toda ella, fué necesario que varios seminaristas se colocasen en diversos puntos, para rezar simultáneamente.

Después, desde una tribuna levantada junto al altar, el Padre Jesu ta Luis R. Rodríguez dirigió la palabra a la concurrencia, pronunciando con gran elocuencia el siguiente

Sermón

Impuesto silencio a la ingente muchedumbre que se agolpaba para escuchar al orador, y hechas las saluciones de rubrica...

Comienza diciendo:

1.º Imponente para mí, glorioso para la religión, solemne para el Pueblo Alavés, es el espectáculo grandioso, sublime, divino, que en estos momentos estáis dando, ante el Cielo y ante la tierra, ante los ángeles y los hombres. Sobre vuestras cabezas; un cielo espléndido, de purísimo y transparente azul un sol resplandeciente difundiendo con inusitada brillantez sus esplendores rayos por los espacios de vuestro derredor, las sierras de Urbosa, Eiguera y Badaya conmoviéndose de júbilo ante los ecos de vuestros himnos, que retumban en sus hondonadas y barrancos; los montes de Santa Marina, Gribea y Vitoria, levantando sus crestas empinadas, cual cabezas de enormes gigantes; los castillos de la Puebla Zaldiarán y Guevara irguiéndose orgullosos cual guerreros atalayas ante tan magno acontecimiento: mientras aquí, vosotros sobe la sagrada colina con el representante del Papa como suprema autoridad eclesiástica nacional; el Prela-

do diocesano, como suprema autoridad eclesiástica provincial, a su lado otros dos prelados de la Iglesia; el uno que fué vuestro propio queridísimo Prelado, el otro consagrado ayer en nuestra Catedral, con inusitada magnificencia; el dignísimo clero alavés representado en sus párrocos y sacerdotes. ¿Qué más?

El excelentísimo señor Gobernador como autoridad suprema civil de la provincia; la excelentísima Diputación de Alava como expresión genuina de los sentimientos anhelos y aspiraciones del Pueblo Alavés, el excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria con los demás, cuyos representantes se hallan presentes en este momento trascendental representando a vuestra capital y a cada una de vuestras Hermandades; Vosotros repito, la provincia de Alava en pleno, prosternada ante el trono de Nuestra Señora de Estíbaliz, su Reina y su Madre con mayor esplendor y magnificencia, que vuestros padres lo verificarán en aquellos dichosos tiempos cuando se reunían en la famosa Cofradía de Arriaga hace 10 siglos.

2.º Ante vuestra presencia contemplo delante de mí un pueblo heroico y legendario; es el pueblo alavés, es mi pueblo y este pensamiento me enorgullece: pero el tener que hablar de algún modo de sus grandezas y de sus hazañas me abate y desalienta; pues se remontan tan alto que me sería imposible lograrlo; sin embargo siento absoluta confianza al hablarlos, porque conozco a mi pueblo os conozco a vosotros...

3.º La vista de esta grandiosa e imponente manifestación suscita en mí tres ideas que constituyen toda la grandeza de vuestro pueblo; la grandeza de vuestra inquebrantable fé, la grandeza de la soberanía propia de vuestra raza, la grandeza proverbial de vuestro carácter vasco, de vuestro temple de alma alavés.

4.º Vuestro pueblo fué grande porque tuvo dos grandes ideas, y estas dos grandes ideas las realizó como ningún otro pueblo: la idea de la religión y la idea de la independencia.

5.º El lema de su religión fué el *Jangoicoa*, el Señor de arriba, el Señor del Cielo: el pueblo vasco, el pueblo alavés jamás fué idólatra, jamás humilló su culto a las falsas divinidades; desde que vuestros padres pusieron su planta en esta tierra bendecida de Vasconia, hace 10, 20, 30 y más siglos; jamás dejaron de dar culto al Señor de arriba.

6.º Ese pueblo que amó a Dios, amó al Hijo de Dios, amó y veneró cual ninguno a la Madre del Hijo de Dios, le sirvió como a Reina, y le levantó templos y santuarios y hermitas y el más glorioso para vosotros y de más imperecederos recuerdos es éste que lleva diez siglos de existencia, de Nuestra Señora de Estíbaliz.

7.º Ante esta Virgen se postraron vuestros padres y tomándola sobre sus hombros la llavaron en magnífica procesión para que como Reina y Señora de Alava presidiese sus augustas imponentes asambleas de la Cofradía del Campo de Arriaga, y sobre los hombros de sus hijos ella los conducía después a todos a la hermita juradera de San Juan y allí puesta la mano sobre los Evangelios juraban en presencia de Jesús y María ser fieles a la religión, a las leyes y costumbres sacrosantas de sus antepasados.

8.º Y llegó un día grande, glorioso, cual ningún otro ha amanecido igual para los alaveses: fué el día 18 de Marzo de 1918 en aquel venturoso día esta Virgen esta Reina se presenta en la capital alavés, reúne a todos sus hijos y los lleva en pos de sí y los presenta ante los gradas del Palacio de la Provincia, que dentro de una hora serán los gradas del Palacio del Hijo de la Virgen, del Hijo de Dios, del Sacratísimo Corazón de Jesús, que queda ya entronizado en él, para siempre por la excelentísima Diputación....

9.º Este día es la prolongación de aquel grandioso día: es la continuación de aquel acto imponente, es el agradecimiento y la gratitud, saliendo del pecho del Prelado diocesano; es la gratitud de las ilustres matronas «Marías de los Sagrarios» es la expresión fiel del carácter del Pueblo Alavés, generoso, noble y agradecido.

10. Nobles hijos de Alava, un pensamiento para terminar. ¿Lo diré...? Sí... Y os conozco. Vuestros padres juraron en iglesia juradera de San Juan de Arriaga en presencia de Jesús y de María guardar fielmente la religión, las leyes y las costumbres alavesas. Estais ante aquella misma imagen de Nuestra Señora. estais ante aquel mismo Jesús ante los que juraron vuestros padres Levantar vuestra mano derecha... ¿Juráis guardar fielmente la religión de vuestros padres?... ¿Juráis defender y guardar siempre la religión católica?... ¿Juráis ser siempre amantes hijos de vuestra Reina y de vuestra Madre la Virgen María...? ¿Juráis mantener siempre al Sagrado Corazón de Jesús en el trono que le habeis levantado en vuestro Palacio de Provincia?... Juramos. Si lo cumplis que Señor os lo premie y si no, os lo demande.

11. No olvidéis que en estos momentos representais a todos los que están aquí y todos los que no están aquí; porque lesido forzoso permanecer en sus casas. Icidles lo que habeis visto ante el trono Nuestra Señora de Estíbaliz... decidles que en vuestro nombre y en el suyo hab prometido. Que en adelante en ningún punto desde donde se vea el Santuario de Nuestra Señora de Estíbaliz se oiga una blasfemia, se escuche una mala consideración que no se encuentre ningún irreligioso, ningún ímpio.

Y ahora pidiendo para todos la bendición Nuestra Señora de Estíbaliz: pidiendo bendición a Sacramento volver a vuestros hogares con esa bendición, que os hará felices en la tierra, dichosos para siempre en Cielo.

La procesión

Una vez terminado el elocuente sermón pronunciado por el R. P. Luis Rodríguez se organizó una solemne procesión, eucática en la que formaron innumerables fieles.

Para dar una idea de los peregrinos que formaron en la procesión baste decir que el acto tan sólo puede ser comparado en grandiosidad y concurrencia al celebrado motivo de la terminación de las misiones entronización del Sagrado Corazón, en el Palacio Provincial.

La procesión salió de la Basílica, formado en ella las Marías de los Sagrarios, organizadoras de la Peregrinación, Sección de la Adoración Nocturna de Vitoria, Alegria, Antezana y otras localidades, los alumnos de los Seminarios Conciliar y de Aguilu Cofradías religiosas en gran número sus estandartes y clero que asistió a la regreñación.

Era portador del Santísimo el nuevo lado de la diócesis de Burgo de Osma el trisimo señor don Mateo Múgica, Delegado el Dean de la Iglesia Catedral, oficial de presbítero asistente; actuando de diácono el Dean de la Catedral de Burgo de Osma de subdiácono el canónigo de la de Vitoria don Pablo Valerdi.

Presidían el acto el Nuncio de Su Santidad en España Monseñor Ragonessi, con Prelados de Madrid Alcalá, Monseñor M. y Alcalde de Vitoria Monseñor Eijo y Oray.

También figuraron en la procesión el ministro de Marina don Diego Arias de Aranda, gobernador civil de esta provincia don Santos Ruiz Zorrilla, presidente de Diputación señor Aldama, el vicepresidente de la Comisión Provincial señor Unda, putados provinciales señores Retana y Eche-Sustaeta, presidente de la Audiencia señor Castro, arcipreste de Bilbao, alcalde don Guillermo Elio, concejales de nuestro Ayuntamiento señores Vera-Fajardo, Ascorre Pérez, Barrio, Manso, Buesa y Doblado, otras muchas personalidades que harían terminable esta lista.

La procesión salió por la puerta del norte para entrar por la que da al Sur, do guardia de honor al Santísimo una compañía de miñones.

Una vez entrada la procesión en la Basílica se cantó un solemne Te-Deum, dándose la bendición con el Santísimo momento revistió gran solemnidad.

JARABE CORTI

Catarros - Tos - Bronquitis -

DEPOSITO EN VITORIA
VENTA EN FARMACIAS

LA UNION

Servicio diario de viajeros entre Vitoria y Bilbao en combinación con el tranvía de Arriaga

Desde el 18 del corriente SALIDA DE BILBAO

A las 7-37 de la mañana. Sale el tranvía de Arriaga y combina con el automovil en Yurre.

Este servicio saleza en Amorebista con el ferrocarril de Guernios.

SALIDA DE VITORIA

A las 4 de la tarde. Sale el automovil y combina con el tranvía en Yurre.

Este servicio como el anterior saleza en Amorebista con el ferrocarril de Guernios.

Admon. en Bilbao: Plaza de Arriaga, 14. en Vitoria: Pasos, 7.

Ruspicio Maturana

Calle Correría, núm. 32.-Teléfono núm. 27

Se compra toda clase de hierros, metal, cobre, plomo, zinc, recortes de papel y cartón, periódicos usados y desperdicios de papel.

Si usted dispone de cantidades, antes de vender consulte precios en esta su casa.

Se compran botes de conservas vacíos.

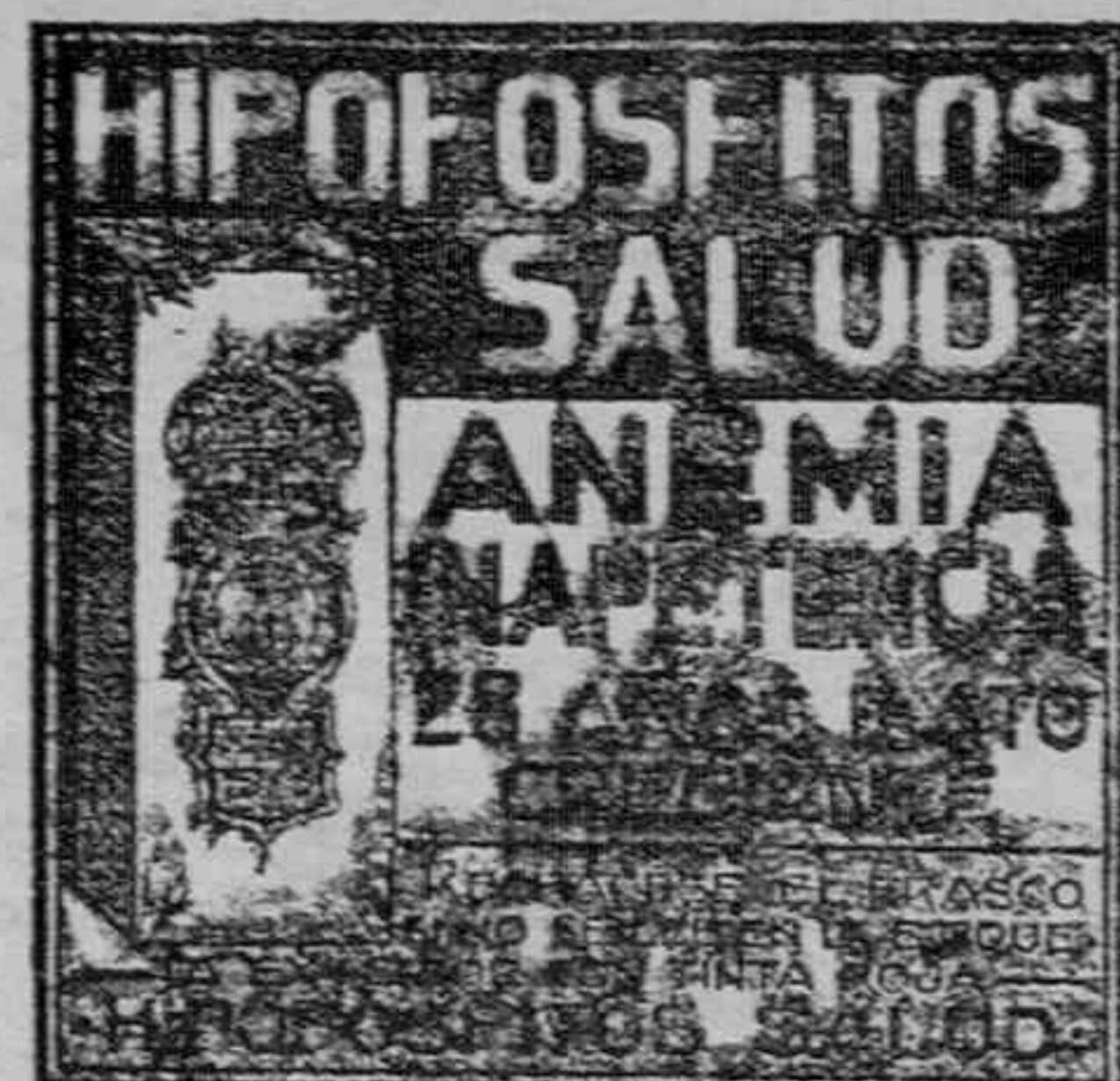
Se pasa a recogerlos a domicilio.

Se compran botes de conservas a 4 pesetas el ciento.

Dirijase la correspondencia y avisos a

496 CORRERIA, 32.-VITORIA 18 M.

Se compran botes de conservas a 4 pesetas el ciento.



Se arreglan

máquinas de coser, instalaciones de luz y timbres.

Calle San Francisco, 22, comercio y se reciben avisos: Dato, 8, Zapatería Francesa; Postas, 26, Castrejana; en el kiosco de Hija de Alonso, calle de Postas. 5163-1 a

Polvos de Talco HIGEA

Especiales para la higiene de los niños

ANTISEPTICOS - INOFENSIVOS PERFUMADOS

Elegante y práctica presentación Precio del bote, 1'35 pts.

¡Alto aquí!

Compro dentaduras postizas aunque esten rotas, Oro, plata, platino, y avances antiguos Solo por ocho dias

Se paga a altos precios. Dirección: Plaza del General Loma, 7.-VITORIA.

Se pasa a domicilio si lo desean. 6-1-639

Pérdida

de una medalla académica, con su cordón, ayer en la Catedral. Pueden entregarla en la imprenta de este periódico y se le gratificará. 643

Ebanistas

Se desean dos hábiles ebanistas y un tornero en madera para trabajo a destajo bien retribuido.—Informes: Guibert y Compañía, Villafranca, (Guipúzcoa) 8-1-641

San Roque Jerez quinado

Representante en Vitoria OZARTE—Escuela y Reta 9

Barramendi Hermanos

Se han trasladado de la calle de Dato 2 al número 9 de la misma calle, junto a la Lotería.

VINO OÑA

Del Dr. Aristegui. ALIMENTO GENERAL

VINO PINO

TÉCNICO NUTRITIVO

JABON CHIMBO

El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico no solo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él.



Trozos de 500 y 250 gramos exclusivamente. l. ml. y v.

Glollstas

Se vende un hermoso tandem, seminuevo, y en muy buenas condiciones de precio. Informaran en esta imprenta. 625-6-1

Máquinas de escribir

OLINTAS, gomas, pap. cera, papel carbón y accesorios. REQUEREDORES ROANICOS sellados, pizarras, mochas, ma. des, y piezas de reemplazo.

LARRAME NBI HIJOS

DATO 2.-VITORIA

Colocación de capitales

VENTA de dos casas en la calle de la Florida, otra en la Cuchillera, otra en la Herrería, otra en la Nueva Dentro de esta capital y dos radicantes en Bilbao.

HIPOTECA Sobre fincas se recibirá dinero bien garantido.

Informes: Procurador Santanarria.—Cercas Altas, 11.—Teléfono 142.—Vitoria.

Sociedad de Seguros

de ganado caballar, mular, vacuno y de cerdos, necesita Agentes y Representantes con buena comisión.

«La Previsión Ganadera», calle de los Fueros, 17, 2.—Vitoria. 8-1-635

LA HIGIENICA

Agua Vegetal de Anzo, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y de plata, la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa. Se expone en perforatorias y peluquerías de Madrid y provincias.

Larramendi h/uso

DATO 9

Señores sacerdotes



¿Quiéren vestirse bien y comprar ornamentos buenos y baratos? Pedir muestras a J. Arámburu, Dato 11, Vitoria ó frente a la Estación de Hendaya (Francia).

Estará en Vitoria fijamente menos los primeros y terceros lunes de cada mes que irá a Bilbao.

JOSÉ ARÁMBURU.—DATO, 11

Se traspasa

por no poderlo atender su dueño el comercio de mercadería «Mi Tienda» Dato 20, frente al Hotel Quintanilla; para informes Manuel López Rámila, «El Bazar» Miranda de Ebro. 622-8-2

Ama de cría

Desea colocación una con pecho de un mes, en casa de los padres de la criatura. Informes: Arquillos, 5, entresuelo. 628 3-1

Doba Josefa Salaverri

hermana del Ortopédico de Bilbao don Fernando Salaverri, que habita en la calle de la Estación, número 2, 2.º, izquierda, donde sigue atendiendo de la venta y construcción de aparatos para toda clase de hernias y otros vicios.

Veria Juana

Agua alcohólica sin rival para las vias urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Responde a pedido de 18 de vía. 883 Septiembre. 1919 a

Banco de Bilbao

Sucursal en Vitoria FUNDADO EN 1887

SUCURSALES

PARIS	VITORIA
21 Rue Vivienne (Plazo de la Bourse)	Dato número 18
Capital.....	30.000.000
Reservas.....	12.785.050'66
Balances en 30 Junio 1917.....	1.987.385.236'82
Colocación de las acciones.....	86 3/4
Dividendo a las acciones.....	16 1/2
Utilidades líquidas en 1917.....	24'10 1/2

Operaciones de la Sucursal de Vitoria

Cuentas corrientes a la vista 1 1/2 % anual de interés. 2 y días vista 2 1/2 %

Importaciones en Caja de Ahorros (1 a 15.000 ptas.) 3 1/2 % anual
de depósito a 12 meses 3 1/2 %
de depósito a 18 meses 3 1/2 %
de depósito a 24 meses 3 1/2 %

Ciudad sobre plaza bancaria a 90 días (1 por 10.000); sobre las demás plazas a muy limitadas comisiones.

Cartas de crédito a favor de telegrafos, sobre todos los países del mundo.

Letras de negociación a cuentas corrientes, sobre Bilbao y otras plazas bancarias más importantes, a la par; sobre todas las demás plazas, a los tipos ordinarios de la Tarifa del Banco de Bilbao.

Descuento sobre otras plazas 4 1/2 %
Préstamos sobre valores 5 %
Créditos en cuenta corriente y pagarés, 5 %
Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.

Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero, importaciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

Asignaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.

Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París libres de derechos de custodia.

Administración de los valores en depósito, amortizaciones, conversaciones, canjes, renovación de hojas de acciones, empréstitos, participaciones, emisiones etc., sin comisión.

Las horas de oficina en este Establecimiento, para todo género de operaciones serán de nueve a una de la mañana y de dos y media a cinco y media de la tarde. Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de las 8 a once de la mañana.

Banco del Comercio

BILBAO FUNDADO EN 1881

Capital	Reservas
4.000.000	1.000.000
12 1/2	12 1/2
15.000.000	15.000.000
15.000.000	15.000.000
15.000.000	15.000.000
15.000.000	15.000.000

Caja de Ahorro a interés de 2 y 1/4 por 100

Banco de Bilbao.-Dato 18

Para MUEBLES económicos y de lujo, CAMAS de latón y de hierro, visitar NUEVA CAMERA RIOJANA (Casa Pernas) Mercado 20.-Logroño

Trapería de la calle de Ali, núm. 11 VITORIA

Se compra toda clase de trapos, papel, hierro, metales, etc., etc., y otras cosas de desperdicios, a precios ventajosos.

Precios especiales a los traperos de los pueblos. Dirigir la correspondencia a la Viuda de Cayo Martínez, calle de Postas, 30, Comercio.

BOLIVAR

CIGARROS ASMA-TOS

Banco de Vitoria

Capital social pesetas 3.000.000

PRINCIPALES OPERACIONES

Apertura de cuentas corrientes a la vista con interés anual de uno por ciento. Los cuentas corrientes gozan de beneficio de la negociación de letras sobre plaza bancaria a la par.

IMPONICIONES

En la Caja de Ahorros 1 a 25.000 pesetas. 5'60 % anual.
A la vista (de 500 a 25.000 pesetas). 3'60 % anual.
A seis meses, cantidad limitada. 4'60 %
A un año. 5'60 %

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas a muy reducida comisión.

Compra y venta de monedas extranjeras.

Negociación de letras y cheques de Francos, Libras y marcos a los tipos más ventajosos.

Descuento de letras y pagarés.

Negociación de letras sobre España y los establecimientos cambiarios del Norte del Brasil.

Trámites de depósito y telegrafos.

Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado, y Bienes Municipales y Municipales al interés anual de 5'60 % y medio por ciento.

Préstamos con garantía hipotecaria y de Bienes.

Depositos en toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose a los depósitos el cupón de los valores del Estado y de las emisiones de acciones de empresas.

Caja de ahorro.—Intereses convencionales: 1.º de 1 a 25.000 pesetas, de 5'60 % y medio; 2.º de 25.000 a 50.000 pesetas, de 4'60 % y medio; 3.º de 50.000 a 100.000 pesetas, de 3'60 % y medio; 4.º de 100.000 a 250.000 pesetas, de 2'60 % y medio; 5.º de 250.000 a 500.000 pesetas, de 1'60 % y medio; 6.º de 500.000 a 1.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 7.º de 1.000.000 a 2.500.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 8.º de 2.500.000 a 5.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 9.º de 5.000.000 a 10.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 10.º de 10.000.000 a 25.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 11.º de 25.000.000 a 50.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 12.º de 50.000.000 a 100.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 13.º de 100.000.000 a 250.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 14.º de 250.000.000 a 500.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 15.º de 500.000.000 a 1.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 16.º de 1.000.000.000 a 2.500.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 17.º de 2.500.000.000 a 5.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 18.º de 5.000.000.000 a 10.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 19.º de 10.000.000.000 a 25.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 20.º de 25.000.000.000 a 50.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 21.º de 50.000.000.000 a 100.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 22.º de 100.000.000.000 a 250.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 23.º de 250.000.000.000 a 500.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 24.º de 500.000.000.000 a 1.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 25.º de 1.000.000.000.000 a 2.500.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 26.º de 2.500.000.000.000 a 5.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 27.º de 5.000.000.000.000 a 10.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 28.º de 10.000.000.000.000 a 25.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 29.º de 25.000.000.000.000 a 50.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 30.º de 50.000.000.000.000 a 100.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 31.º de 100.000.000.000.000 a 250.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 32.º de 250.000.000.000.000 a 500.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 33.º de 500.000.000.000.000 a 1.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 34.º de 1.000.000.000.000.000 a 2.500.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 35.º de 2.500.000.000.000.000 a 5.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 36.º de 5.000.000.000.000.000 a 10.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 37.º de 10.000.000.000.000.000 a 25.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 38.º de 25.000.000.000.000.000 a 50.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 39.º de 50.000.000.000.000.000 a 100.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 40.º de 100.000.000.000.000.000 a 250.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 41.º de 250.000.000.000.000.000 a 500.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 42.º de 500.000.000.000.000.000 a 1.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 43.º de 1.000.000.000.000.000.000 a 2.500.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 44.º de 2.500.000.000.000.000.000 a 5.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 45.º de 5.000.000.000.000.000.000 a 10.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 46.º de 10.000.000.000.000.000.000 a 25.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 47.º de 25.000.000.000.000.000.000 a 50.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 48.º de 50.000.000.000.000.000.000 a 100.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 49.º de 100.000.000.000.000.000.000 a 250.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 50.º de 250.000.000.000.000.000.000 a 500.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 51.º de 500.000.000.000.000.000.000 a 1.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 52.º de 1.000.000.000.000.000.000.000 a 2.500.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 53.º de 2.500.000.000.000.000.000.000 a 5.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 54.º de 5.000.000.000.000.000.000.000 a 10.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 55.º de 10.000.000.000.000.000.000.000 a 25.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 56.º de 25.000.000.000.000.000.000.000 a 50.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 57.º de 50.000.000.000.000.000.000.000 a 100.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 58.º de 100.000.000.000.000.000.000.000 a 250.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 59.º de 250.000.000.000.000.000.000.000 a 500.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 60.º de 500.000.000.000.000.000.000.000 a 1.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 61.º de 1.000.000.000.000.000.000.000.000 a 2.500.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 62.º de 2.500.000.000.000.000.000.000.000 a 5.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 63.º de 5.000.000.000.000.000.000.000.000 a 10.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 64.º de 10.000.000.000.000.000.000.000.000 a 25.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 65.º de 25.000.000.000.000.000.000.000.000 a 50.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 66.º de 50.000.000.000.000.000.000.000.000 a 100.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 67.º de 100.000.000.000.000.000.000.000.000 a 250.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 68.º de 250.000.000.000.000.000.000.000.000 a 500.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 69.º de 500.000.000.000.000.000.000.000.000 a 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 70.º de 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000 a 2.500.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 71.º de 2.500.000.000.000.000.000.000.000.000 a 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 72.º de 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000 a 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 73.º de 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000 a 25.000.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 74.º de 25.000.000.000.000.000.000.000.000.000 a 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 75.º de 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000 a 100.000.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 76.º de 100.000.000.000.000.000.000.000.000.000 a 250.000.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 77.º de 250.000.000.000.000.000.000.000.000.000 a 500.000.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 78.º de 500.000.000.000.000.000.000.000.000.000 a 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 79.º de 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000 a 2.500.000.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 80.º de 2.500.000.000.000.000.000.000.000.000.000 a 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 81.º de 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000 a 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 % y medio; 82.º de 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000 a 25.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000 pesetas, de 1'10 %

